

El Carbayon.

DIARIO ASTURIANO DE LA MAÑANA.



AÑO VIII

En Oviedo, trimestre 3,50 id.
En Provincia, trimestre 4,50 id. trimestres
Extranjero y Ultramar, trimestre 5,50 id. trimestres
Comunicados á 0,25 línea.

OVIEDO

Miércoles 24 de Marzo de 1886

PUNTOS DE SUSCRICION.

Oviedo, en la Administración de este periódico,
Plaza de la Catedral, num. 9.
Las suscripciones en Provincias, Extranjero y
Ultramar, se hacen en esta Administración.

NUM. 1546.

Horas de salida de los
trenes del ferrocarril de LEON á
GIJON en todas las estaciones de
la línea.

VIA DESCENDENTE.

Leon, salida, 11,10 m.
Burdongo: 1,19 tarde.
Pajares: 1,58 tarde.
Navidades: 2,58 tarde.
Linares: 3,20 tarde.
Malverde: 3,40 tarde.
Puente los Hierros: 4,11 t.
Campomanes: 4,23 t.
Pela de Lena: 6, m. 4,42 t.
Ujo.
Santullano: 6,45 m. 5,02 t.
Mieres: 7,04 m. 5,11 t.
Ablaña: 7,29 m. 5,17 t.
Olloniego: 7,43 m. 5,23 t.
Segada: 8,01 m. 5,38 t.
Oviedo: 8,21 m. 6,05 t.
Lugones: 9,13 m. 6,19 t.
Lugo: 9,84 m. 6,30 t.
Serín: 10,65 m. 6,55 t.
Veriña: 10,29 m. 7,11 t.

VIA ASCENDENTE.

Gijon, salida 9,80 m. y 4,48 t.
Veriña: 9,49 m. y 5,09 t.
Serín: 10,04 m. y 5,29 t.
Lugo: 10,26 m. y 5,59 t.
Lugones: 10,40 m. y 6,20 t.
Oviedo: 11,06 m. y 7,02 t.
Segada: 11,20 m. y 7,02 t.
Olloniego: 11,32 m. y 7,43 t.
Ablaña: 8,01 noche.
Mieres: 11,46 m. y 8,16 n.
Santullano: 12,02 t. y 8,35 n.
Pola de Lena: 12,26 t.
Campomanes: 12,42 t.
Puente los Hierros: 1,02 .
Malverde: 1,33 t.
Linares: 2 t.
Navidades: 2,49 t.
Pajares: 3,31 t.
Burdongo: 4,10 t.
Leon: llegada, 5,55 tarde.

OVIEDO; 11,10

mañana y
7,20 noche.
San Claudio;
11,27 maña-
na y 7,37
noche.

Trubia; 7,35

mañana y
4,45 tarde.
San Claudio:
7,59 maña-
na y 5,11
tarde.

TRUBIA.

DESCENDENTE.

ASCENDENTE.

Los trenes correos ascendente y descendente, toman y dejan viajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, en todas las estaciones de la línea de Gijón á Leon y de Oviedo á Trubia.
Los relojes de las Estaciones están arreglados al meridiano de Madrid.

Corresponsales de EL CARBAYON en la Isla de Cuba y Filipinas.
Habana Sr. D. José A. Gonzalez, Ayudante de Obras publicas.
Manila.—Sres. Ramirez y Giraudier, propietarios del *Diario de Manila*.

El Carbayon.

EL RAMÍO.

(Conclusion.)

Este sistema lo practica ya monsieur Fabier en España, y si bien por este medio se logrará la plantación mas rápida del ramío, no puede, á mi humilde entender, convenir á los intereses del Gobierno, ni á los del comercio, ni á los de la industria, como tampoco á los de la misma agricultura, que un producto de tal importancia para nuestro país se halle monopolizado y explotado por una potencia extranjera.

Ya que indico el mal, creo de mi deber indicar los medios que á mi pobre entender podrían evitarlo.

1.º Puestas de acuerdo las importantísimas asociaciones *Instituto de Fomento del Trabajo nacional é Instituto agrícola catalán de San Isidro*, podrían pedir y creo obtener de las municipalidades de Barcelona y de todas las poblaciones que tengan jardines públicos, que en ellos, como se ha hecho en Perpignan y otros puntos de Francia, se formaran criaderos de ramío para dar gratis á los agricultores raíces y tallos para la propagación de dicho cultivo, teniendo presente que la época para la plantación es el mes de Marzo, que si se activase ya podría empezarse en este mismo año, lo cual sería un adelanto considerable.

2.º Al mismo tiempo, las mentadas Sociedades podrían reclamar del Gobierno alguna modificación en la ley de la filoxera, á fin de que con las precauciones necesarias pudiesen traer raíces de ramío de Argelia, Egipto y demás puntos en que no hay filoxera.

3.º Procurarse noticias del estado en que se halla en España la plantación del ramío, pidiéndolas al Gobierno, Diputaciones provinciales y Sociedades dedicadas al fomento de los intereses del país.

4.º Mandar al extranjero algunos ingenieros que estudien durante seis meses la situación y progresos del ramío en sus aspectos agrícola, industrial y mercantil, dando noticias cada semana de los progresos que en sus investigaciones hagan.

5.º Y finalmente, las mismas Corporaciones podrían iniciar bajo sus poderosos auspicios la formación de una Sociedad, que con el capital necesario pudiese establecer en España máquinas para descortezar, y al mismo tiempo facilitar á los agricultores raíces y noticias científicas del cultivo, comprándoles de antemano los productos que puedan obtener, cuya Sociedad podría funcionar durante unos diez años, que es el tiempo suficiente para que la iniciativa individual se haga cargo para lo sucesivo de la parte tanto agrícola como industrial del ramío.

Creo que los medios propuestos darían por resultados inmediatos el evitar que nuestra riqueza caiga en manos extranjeras, que el plantío y explotación del ramío crecerían de un modo rápido, se daría nuevo y valioso elemento á la industria y al comercio, y se aseguraría mas la independencia del

país que con torpedos y acorazados.

Barcelona 4 de Febrero de 1886.

AMPLIACION

de las bases del proyecto presentado á la Comisión nombrada por los Institutos de Fomento del trabajo nacional y Agrícola catalán de San Isidro para el mas pronto y beneficioso establecimiento del Ramío en sus manifestaciones agrícola é industrial.

1.ª Redactar y mandar imprimir una Memoria que, en lenguaje sencillo y al alcance de las personas puramente prácticas, ponga de manifiesto la facilidad de aclimatación y cultivo de dicho precioso textil, así como los grandes rendimientos que ofrece á los terrenos que á tan productiva planta se dediquen, al mismo tiempo que el inmenso campo que abre á la industria por las infinitas aplicaciones que de su fibra pueden hacerse.

2.ª Repartir dicha Memoria á todos los señores socios de los dos referidos *Institutos*; al Gobierno de S. M.;

á las Direcciones generales;
á los Sres. Senadores y Diputados;
á los Gobernadores civiles;
á las Diputaciones provinciales;
á las Sociedades económicas;
á la prensa periódica, y á todas las demás personas y entidades que se crea conveniente.

3.ª Llamar por medio de anuncios en los periódicos á los agricultores que hayan practicado ensayos mas ó menos importantes en la aclimatación y cultivo del ramío, á fin de que ilustren á esta Comisión, y se pongan, si gustan,

en inmediata relación con la misma.

4.ª Invitar á los ingenieros á que dediquen su actividad y su inteligencia al cultivo y transformación del ramío, y á los fabricantes que tienen empleados en sus casas ingenieros industriales, que los estimulen para que se dediquen al estudio y práctica de tan importante industria, con el fin de perfeccionarla en cuanto sea posible.

5.ª Invitar á todos los constructores de máquinas, ingenieros, etc., que hayan construido, ó tengan en construcción ó en estudio alguna máquina para el descortezado del ramío, lo participen á esta Comisión dando noticia á la misma de sus nombres y domicilios.

6.ª Invitar, por los medios que se estimen procedentes, á todos los socios de los dos repetidos *Institutos* y á todas las personas y entidades á quienes pueda interesar el pronto plantío y fabricación del ramío en España, á tomar participación en la Sociedad que se proyecta organizar bajo los auspicios de las repetidas corporaciones.

Será objeto de dicha Sociedad:

1.º La creación de viveros, que faciliten tener á disposición de los agricultores gran número de plantas, á fin de que el cultivo de las mismas pueda extenderse con gran rapidez.

2.º Entrega de las plantas á los agricultores á precio bajo y á cobrar con el producto de sus cosechas.

3.º Garantía á los agricultores de la compra de sus cosechas á precios sumamente ventajosos para ellos.

—¿Es esto posible? ¡«Cómo sois tan rica!» Hé aquí el estrivillo de toda esa gente: pero ¿qué puedo hacer? ¡Estoy obligada á socorrer todas las miserias de la población y de sus inmediaciones? Se abusa de mi posición: se me imponen obligaciones. «¡Sois tan rica! ¡Podéis hacer esto y aquello...!» Pues ¡véase lo que hago!

Y arrojaba al fuego de la chimenea todas las cartas peticionarias.

Teresa presenciaba frecuentemente estas escenas, y experimentaba indecible angustia cuando veía el desden con que su tia trataba las súplicas de los necesitados. ¡Era para ella tan respetable la voz de la pobreza! Así es que una mañana vió con sorpresa que su tia se puso á reír despues de haber leído una carta, diciendo con tono burlon:

—¡Con que á tal extremo hemos llegado! Pronto, toma un sobre y escribe: «Al Sr. D. Adrian Debran, calle de San-Gery, Arras.» ¡Está? Muy bien. Ahora mete estos dos billetes de cincuenta francos entre un papel doblado, en que pondrás: «De parte de la señora Delarocche» ¡Cierra, y dile al jardinero que lo lleve al correo. ¿Por qué me miras como asombrada?»

—Tia, respondió Teresa, estoy sorprendida de que enviéis dinero al señor

da es capaz de pintar la cólera de la Sra. Delarocche cuando entendió que se hablaba de ella.

—¿Que es eso?—dijo,—¿qué quiere decir este insolente abogado? Y ¿ha permitido el presidente que so pretexto de una defensa se burlen de una señora anciana perjudicada por un malhechor? Me quejaré al Tribunal superior; me quejaré al Gobierno. Continúa.

Poco despues interrumpió de nuevo la lectura exclamando:

—¿Con que soy rica y tengo millones? ¿Con que mi casa está llena de oro? ¡Esta es señalarme á todos los malhechores del Departamento! ¡Esto es una indignidad sin igual! ¡Ser ridiculizada y expuesta á ser asesinada á la vez! ¡Porque un bagabando me roba, debo ser entregada á las burlas de los unos y al puñal de los otros!

Teresa procuró calmarla; pero ella movía la cabeza, repitiendo:

—¡Tú no sabes los crímenes que el dinero puede inspirar! Le hablaré á Mesnil para que avise al comandante de la gendarmería que vele sobre mi casa y tambien para que diga al Decano de los abogados que le eche una buena reprimenda á ese chuchumeco que ha querido lucirse á mi costa.

Así se hizo; pero la Sra. Delarocche no pudo ocultar su terror, y tomó una

porción más de precauciones; se pusieron cerrojos nuevos en las puertas, y no se abrió á nadie por la noche. Admitió un jardinero que ocupó una habitación baja; instaló á Teresa en un cuarto inmediato á su dormitorio; y, en fin, como la precaución más importante, mandó poner una campana en la pared exterior de la casa con tiro á su alcoba y al cuarto de Teresa. Gracias á estas medidas de seguridad, y gracias tambien al tiempo, acabó por poder dormir tranquilamente, y por olvidar las inyecciones contra los jueces, el abogado, el vagabundo y Pablo Debrande.

X.

La llegada del correo nunca era para la Sra. Delarocche una cosa indiferente. Lo que la agitaba no eran los afectos de familia, ni el afán mezclado de gozo y de temor con que una madre espera noticias de su hijo: eran las solicitudes que se le dirigian. Ya era un colono que solicitaba un plazo; otro que pedía una reparación costosa; un desdichado que pretendía un socoro; y todas estas solicitudes no hacian mas que exasperarla.

11
FOLLETIN DE «EL CARBAYON.»

LA HUÉRFANA.

ciencia, se siente inclinado á ser indulgente; pero los magistrados debieran ser mas severos.

—Tuvo un abogado que le defendió bien.

—No lo dudo, y ese es otro mal de la época: esa multitud de Cicerones que hacen de lo negro blanco y de lo blanco negro. El delito era patente; ¿qué defensa cabía en este caso?

—Se ha hecho mérito de las circunstancias atenuantes; de la pobreza, la falta de educación.

—¿La pobreza? Pues ese hombre tiene buenos brazos. ¿La falta de educación? Pues yo: postaría á que por lo menos le han enseñado los Mandamientos: el séptimo, no hurtar.... Quiérase ver esa defensa.

La señora Delarocche vió satisfecho su deseo al día siguiente. El *Diario de la Población* imprimió por extenso el informe del joven abogado, y Teresa fué la encargada de leerlo en alta voz. Na-

4.º Compra y establecimiento de las máquinas de descortezar que se vayan necesitando á medida que vaya aumentando la produccion de tallos, á fin de poder vender á los industriales la fibra del ramío en disposicion ya de entregarla en seguida á la hilatura y operaciones subsiguientes.

La especie á que haya de pertenecer la Sociedad en proyecto, su capital, sus estatutos y reglamentos, su denominacion ó razon social, así como la eleccion del personal que se encargará de la Direccion y administracion de la misma lo acordarán los señores socios cuando se reunan en junta general á los efectos expresados.

7.º Formada y constituida la Sociedad referida, cesará en sus funciones esta Comision por haber cumplido su cometido, pasando los trabajos practicados y noticias adquiridas á la Direccion de la repetida Sociedad, pues á ella corresponderá en lo sucesivo la conclusion, en bien del país y de todos los interesados en la misma, del patriótico trabajo con tanto celo iniciado por los señores socios del Instituto de Fomento del trabajo nacional y los del Instituto agrícola catalán de San Isidro.

Barcelona 4 de Febrero de 1886.

Noticias electorales.

Los rumores de que, hace algun tiempo, dimos cuenta, con relacion al distrito de Belmonte, han tenido posteriormente confirmacion.

Los fusionistas apoyarán en aquel distrito la candidatura de D. Antonio Gonzalez Salas, en frente de la del señor Conde de Agüera, que allí tiene tan poderosos elementos.

Un amigo nos escribe lo siguiente, propósito de esta cuestion: «Siendo notorio que las principales fuerzas electorales del distrito de Belmonte están al lado del Conde de Agüera, no es fácil comprender el objeto que se proponen los amigos del Sr. Salas»

Desde la llegada á Oviedo del señor Marqués de Pidal, se habla de la candidatura del Sr. Marqués de Camposagrado para la circunscripcion.

Tenemos entendido que, hasta ahora, no se ha presentado formalmente la candidatura citada, y que el gobierno tampoco ha pensado en presentar más de un candidato ministerial en la circunscripcion de Oviedo.

Seccion provincial.

Ha sido elegido Vicepresidente primero de la Academia de Jurisprudencia de Madrid, nuestro paisano el reputado jurisconsulto Sr. D. Faustino R. San Pedro.

La Direccion de Obras públicas ha resuelto que el Ingeniero primero de caminos, canales y puertos, D. José de Urquiza y de la Garza, pase á continuar sus servicios á la provincia de Oviedo.

Después de terminada la visita á varios puestos de la guardia civil de la provincia ha vuelto á encargarse de la comandancia de dicho instituto el primer jefe D. Joaquin Aguado y Navarro.

De Real orden han sido exceptuados de la desamortizacion de bienes dotales de la capellanía de Nuestra Señora de la Soledad, fundada por D. Domingo Longoria en el lugar de Lanio, concejo de Salas.

Ha sido desestimada la pretension del párroco de Santo Tomás de la Pereda que solicita la excepcion en concepto de rectoral de la huerta llamada Paseo ó Prado de la casa.

La Alcaldía de San Martin del Rey Aurelio, ha pasado á informe de la oficina de Obras públicas, una instancia de D. Baldomero Garcia Argüelles, vecino de Sotroñido, pidiendo licencia para explotar una cantera con destino á la construccion de una casa, sita en el kilómetro 25 de la carretera de Campo de Caso á Oviedo.

La alcaldía de Bimenes participa al Sr. Gobernador que son muchas las quejas que se reciben por el abandono en que se encuentra la escuela de niños de la parroquia de San Emeterio.

Se ha padido á la Comision provincial que autorice al ayuntamiento de Castropol para incluir en el presupuesto de gastos carcelarios la cantidad necesaria á fin de dotar de mobiliario y decorar convenientemente el local destinado á Juzgado de Instruccion del partido.

El Sr. Presidente de la Audiencia de lo criminal de Tineo ha calculado en 2.500 pesetas la cantidad necesaria, durante el primer año económico, para el sostenimiento de los penados que ingresen en la cárcel de dicho partido.

El día 28 del corriente, á las doce de la mañana, se verificará en el local que ocupan en la calle del Rosal la Academia de Bellas Artes y Sociedad Económica de amigos del país, el remate de las obras de cantería para la ampliacion de la fachada de dicho edificio.

La subasta se verificará por pujas á la llana.

Los planos, presupuestos y demas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaria de la Sociedad económica.

Las defunciones ocurridas en el distrito municipal de Oviedo desde el día 15 al 28 del pasado mes, fueron 72. De ellas corresponden 7 á la viruela; á la fiebre tifoidea, 5; á la tifoidea ó coqueluche, 4, y 7 á la tisi pulmonar. Las demás lo fueron por distintas enfermedades, no alcanzando en ninguna las cifras señaladas. Es de observar por lo tanto que las enfermedades infecciosas, han sido las que mayor número de víctimas causaron.

Los nacimientos en los mismos días, fueron 71, de donde resulta una diferencia en menos de 2. — (Revista Asturiana de Ciencias médicas)

Se encuentra completamente restablecido de su enfermedad, nuestro querido compañero D. Eulogio Palacios, víctima del contagio en la epidemia de fiebres tifoideas desarrolladas en el concejo de Pravia.

Parece que por la alcaldía de esta villa se trata de formar el oportuno expediente para que por la Superioridad se conceda á tan digno facultativo la «Cruz de epidemias» á que se hizo acreedor.

En el entrante mes de Abril deben los maestros y maestras de las escuelas públicas, sean propietarios ó sustitutos, entregar á los respectivos Alcaldes, por duplicado, los presupuestos á inventarios para 1886-87 del material de sus escuelas, recogiendo de dichos Alcaldes el justificante de su entrega, y ofreciendo al Sr. Presidente de la Junta provincial el día que lo verifiquen para que así conste.

Las Juntas locales examinarán é informarán aquellos documentos y los remitirán, en todo el mes de Mayo, á la Junta provincial para que informados definitivamente por la Inspeccion devuelva la Junta un ejemplar al maestro respectivo para que con arreglo al mismo haga la debida inversion.

La alcaldía de esta ciudad, ha pasado á informe de la oficina de Obras públicas, una instancia suscrita por Antonio Fernandez, vecino de Santa Marina, en demanda de permiso para erigir una finca denominada «Sola Pedrera» lindante con la carretera de tercer orden de Santa Maria á las Caldas.

La alcaldía de Valdés ha remitido á informe de la oficina de Obras públicas una instancia suscrita por D. Juan Jaqueto, vecino de Talares en dicho concejo, por la que solicita el oportuno permiso, para construir dos rampas en el kilómetro 7 de la carretera de tercer orden de esta villa á Pola de Allande.

El nuevo cuadro

DE MARCHA DE TRENES.

A la atencion del digno Jefe de Estacion de esta capital, debemos un cuadro que señala la nueva marcha de trenes en la linea de Leon á Gijón y Trubia, que empezará á regir el día 1.º del próximo Abril.

Después de pegado en una de las paredes de nuestra redaccion, la cual cubre por completo aquel inmensa papel, fijamos en él nuestra vista, y aquellas largas columnas de nombres de estaciones nos hicieron exclamar: la «Compañía de los ferro carriles del Norte» es el arbitro de los destinos de España.

Si, una empresa que posee líneas férreas que teniendo por centro á Madrid atraviesan la Peninsula en distintas direcciones, hasta Huelva, Bilbao, Santander, Coruña, Tarragona y Barcelona, pasando por las capitales más importantes, bien puede decirse que dispone de nuestros destinos.

Con una red de líneas que abarcan la enorme extension de 2.713 kilómetros, unas tarifas que se modifican á vo-

luntad, un Gobierno benévolo y un Consejo de administracion compuesto de personajes que no les importa un bledo otra cosa que el sueldo que perciben, puede la Empresa del Norte imponer á los madrileños y demás gentes del centro de España que les guste remojarse en el verano, la playa donde han de hacerlo; puede así mismo matar la agricultura y la industria de una comarca cualquiera, cambiando con las tarifas las corrientes naturales del tráfico. Y esto, que es lo más grave, nos está sucediendo en Asturias con las harinas de toda clase de cereales, el principal motivo de la importacion castellana. Tendrá que seguir así, antes de poder tenerse por consumir en nuestra provincia granos extranjeros á precios económicos que lo de nuestra nacion.

Lo mismo sucedió con la sal, cuyas tarifas son hoy tan subidas en nuestra linea, que el tráfico de esta mercancía no puede de algunos meses acá hacerse por el puerto de Gijón.

Siguiendo esta conducta, tan opuesta á los intereses de nuestra provincia, la empresa del Norte, en el nuevo cuadro de marcha de trenes, no hace innovacion ninguna de importancia en obsequio de Asturias; antes al contrario, vemos que éstas se han reservado para otras provincias que son más afortunadas, apesar de dar menos rendimientos á la Compañía.

Así vemos que mientras se han establecido billetes para mercados, á precios reducidos, entre la Coruña y Betanzos, y tambien en la misma linea de Galicia se expanden billetes de ida y vuelta á precios módicos entre las estaciones comprendidas entre Lugo y Betanzos á la Coruña y viceversa, no pensó la empresa del Norte en hacer nada de esto en Asturias, mejora que hemos pedido hace tiempo desde las columnas de EL CARBAYON, sin duda porque cree que en nuestra provincia no hay mercados, ni existen pueblos cuyas comunicaciones sean tan frecuentes que exijan la creacion de los citados billetes de ida y vuelta á precios reducidos.

Pues, ¿cáso son de menos importancia las relaciones entre Gijón y Oviedo y las de esta ciudad con Mieres y Trubia, que por la serie las de Torrelavega y Santander ó las de Betanzos á la Coruña?

Estudie detenidamente la empresa lo que vale nuestra provincia, y verá que merece como cualquier otra, los favores que á algunas concede y á nosotros nos escatima.

El número de trenes que han de hacer servicio en esta linea, aunque escaso, es el mismo que tenemos en la actualidad, habiendo solo pequeñas variaciones en las horas de salida y llegada de los mismos, siendo la de más importancia la de llegada de los trenes correos, que será hora y media antes que lo verifican en la actualidad.

Oportunamente publicaremos á la cabeza del periódico el cuadro completo de las horas de salida de todos los trenes en la linea de Asturias.

Seccion oficial.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL del día 22 de Marzo, núm. 65.

Circular del Gobierno de provincia encargando la busca y captura de Josefa Castela Lopez, vecina del concejo de Vega de Rivaduro.

—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial la competencia promovida entre la Audiencia de Granada y el Gobernador de la provincia de Málaga, sobre si el Ayuntamiento de esta ciudad ha acreditado la propiedad y posesion del depósito de Fien e del Rey y de las aguas que de él nacen.

—Real orden encareciendo la necesidad de reformar la Contabilidad en las Diputaciones y Ayuntamientos y encargando desde luego en la provincia de Madrid el nuevo sistema de contabilidad que convenga poner en ejecucion desde el próximo ejercicio.

—Id. id. desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. José María Samanés contra los acuerdos de la Diputacion provincial de Navarra relativos á la cante de la Administracion de la carnicería de Arguedas.

—Id. id. confirmando el fallo de la Comision provincial de Sevilla que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en Mayo último en el Pedroso.

—Anuncio de la Seccion de Fomento declarando la necesidad de la ocupacion de las fincas rústicas que han de expropiarse en el concejo de Langreo con motivo de las obras de la carretera de tercer orden de Sama y Mieres, y convocando á los propietarios ocho días de término para acudir á la Alcaldía á nombrar los peritos que les hayan de representar en la tasacion de sus terrenos.

—La Comandancia general de Ingenieros del distrito de Castilla la Vieja anuncia vacante la plaza de maestro

de obreros militares en Barcelona, que se será por concurso el día 1.º de Junio.

—La Alcaldía de Cangas de Ouis seña el día 1.º de Abril próximo para la subasta para la construccion de un puente sobre el rio Güña, en el pueblo de Mestas, bajo el tipo de pesetas y 50 céntimos.

Alcaldía de Grado concede un plazo hasta el 30 de Abril próximo para que los vecinos y forasteros presenten en la Alcaldía los partes de las variaciones de dominio.

—El Juzgado de la Pola de Allande para tomar indagatorio de los hechos por homicidio; y á los hechos de D. J. E., de Bimenes, para contestar á la demanda interpuesta contra ellos por D. J. M. y D. J. A.

—Id. de Lena citando á D. A. M. para asistir al Juicio oral en 30 del corriente en Oviedo, por la causa instruida contra M. E. y otros por lesiones.

—Id. del de Cangas de Tineo con la providencia requiriendo á D. M. F. y R. para que presente los títulos de propiedad de las fincas que le fueron embargadas en el procedimiento de apremios á instancia de D. F. V.

Boletín del día 23. Núm. 66

Circular encargando la busca y captura de A. E. R., A. C. T. y S. A. M.

—Anuncio de segunda subasta para la conduccion del correo en carruaje entre la oficina del ramo de Salas y la de Luarca, bajo el tipo de 5.500 pesetas.

—R. D. del ministerio de la Gobernacion resolviendo en sentido favorable un recurso de alzada interpuesto por D. V. P. y T. contra un acuerdo que admitía la dimision de varios concejales del ayuntamiento de S. José de Ibiza, Baleares.

—Id. negando la reposicion á varios concejales del ayuntamiento de Pedreguer, Alicante.

—Id. relativa á la suspension del ayuntamiento de Marceña, Granada.

—Id. referente á la nulidad de las elecciones municipales verificadas en el quinto colegio de la capital de la provincia de Córdoba.

—La Direccion de telegrafos de Oviedo anuncia la venta de 2474 kilos de alambre de linea. La subasta se verificará á los 15 días siguientes al de la publicacion de este anuncio.

—La ayuntamiento de Llanes convoca á los individuos de la primera reserva de marinería, para que en el término de 30 días se presenten á responder á sus compromisos de campaña al servicio de la armada.

—Edicto del juzgado de Llanes Hamando á E. T. T. de 21 años de edad y soltera.

—Certificacion expedida por el Juzgado municipal de Gijón, en el juicio verbal civil promovido por D. S. las C. y P., contra D. S. M.

Comunicado.

A la provincia.

Tranquilizador por naturaleza y aficionado á prestar auxilio á cualquier ciudadano honrado en los casos de apuro, cojo hoy la pluma á este objeto, inspirado por el artículo publicado en *El Eco de Asturias* y suscrito por el señor de Felip.

Ciertamente no debe alarmarse la opinion pública, ó mejor dicho, la parte de público que en concepto de redencion haya depositado los cinco mil reales señalados á este fin por la casa de Felip. El señor de Herrero, depositario de las cantidades recaudadas, tendrá muy buen cuidado de no entregarlas, y si las entrega, crédito y capital tiene para responder á ellas si así lo exigieran las circunstancias.

En todas las épocas de su vida ha demostrado el general Jovellar, un gran deseo de ceñir sus actos al principio de estricta justicia; hoy sigue en el mismo camino en lo que demuestra la rescision del contrato, ó gratiosísima concesion hecha al opulento Felip, y al rescindir en nada se separó de sus facultades para el hacer la concesion el anterior Ministro de la Guerra señor General Quevedo, obrando con la prevision y prudencia tan notorias en él, se reservó el derecho de rescindir cuando le diera la gana; este derecho lo heredó lógicamente el Ministro que le ha sustituido, General Jovellar, y al heredarlo hizo uso de él con aprobacion universal.

Por lo demás nadie niega al Sr. Felip la caballerosidad y honradez en que ha envuelto sus contratos parciales, honradez y caballerosidad de la que nunca hemos dudado, aun antes de que él mismo la certificara y creemos tambien que se encuentra en actitud de depositar los seis ó ocho millones, si le permiten retirar los depósitos hechos, seguros de que la ganancia obtenida hasta la fecha con gravísimo perjuicio

de la caja de redenciones, suma mayor cantidad, no obstante los penosos sacrificios á que se habrá visto obligado en la constante propaganda contra la acertada y moralizadora disposición del actual Ministro de la Guerra.

Abrigo la seguridad de que yo podría hacer lo mismo si en igual fecha el Ministro de la Gobernación imitando al incomparable Ministro de la Guerra, me hubiera concedido el privilegio de vender pan en España, disponiendo antes que corran todas las tahonas. Y no hubiera yo dado buen pan que digamos, si al propio tiempo se prohibía de R. O. el que los particulares amasaran en sus casas!

Les digo á Vdes. que concesiones como la del Sr. Felip, y contratas cual la de los zapatos de cartón, solo estómagos fuertes pueden digerirlas.

Para concluir: aconsejamos al Sr. Felip antes pronto esa canción anunciada en su último párrafo, duélele á quien lo duela y púese á quien pese, pues será muy conveniente que el público aprenda esas canciones y vea el sitio donde producen el dolor, por más de que nos tememos lo infructuoso de su armonía, porque la historia nos enseña que esos desastres musicales se acallan todos con que algún músico desaparezca por escotillon. Muerto cualquiera de los instrumentos, se le arrima la culpa de la desafinación.

Animo señor de Felip. Venga pronto de ahí, caiga Rubio ó caiga Moreno.

X.

Seccion local.

Ayer, en una casa que se construye en la calle de Martínez Marina, esquina á la de Quintana, se hundió un andamio con un hombre, que afortunadamente no sufrió contusiones de gravedad, así como tampoco otro operario que trabajaba en la calle y á quien rozó uno de los maderos del andamio que se vino al suelo.

En más de una ocasión hemos llamado la atención de la autoridad para que se adopten enérgicas medidas á fin de garantizar la vida de los infelices obreros, y no sabemos que hasta la fecha se haya hecho nada práctico en este sentido.

Sucesos como el que nos ocupa se repiten muy á menudo y es preciso para evitarlos resoluciones eficaces y prontas.

Por hoy no decimos más.

El puente de hierro sobre el Nora, en la línea férrea de Oviedo á Gijón, se halla en tal mal estado, que dentro de muy pocos días vendrá una cuadrilla de operarios destinada á restaurar ó reparar dicho puente en toda su longitud.

El puente fué construido en los talleres que la Compañía de los ferrocarriles del Noroeste estableció en Leon.

Por la Alcaldía de Oviedo se ha contestado de oficio al Sr. Gobernador militar de esta plaza, que el Municipio se halla imposibilitado, por ahora, de llevar á cabo el derribo del martillo del cuartel de Santa Clara, por no haber consignación en el presupuesto destinada á tales obras.

Esto mismo se le dijo al Jefe de ingenieros militares que el lunes último conferenció con el Sr. Alcalde.

Se está arreglando la Plazuela de Riego en la parte que media entre la cadena de adoquines que desde la calle Nueva vá á la Universidad, y la casa de los Sres de Benavides.

La reforma era muy necesaria, sobre todo después de haberse reformado el pavimento de las calles de los Pozos y del Peso.

El Sr. Celleruelo, que salió el sábado último con dirección á Mieres, Santullano y Lana, regresó ayer á Oviedo.

De un día á otro se reanudarán las obras para continuar el enlosado de la Plaza mayor, en donde al efecto se están acopiando los necesarios materiales.

Hemos oído decir que se pensaba emprender con las obras de reforma del pavimento de la calle de Cimadevilla, antes de terminar por completo las de la Plaza.

Rogamos al Sr. Alcalde se fije en los inconvenientes que esto tendría, aparte de lo informal que parece el acometer una nueva obra antes de terminar la que hace tanto tiempo se empezó.

Una nueva casa se va á levantar en la calle de Fruela, además de las dos que ahora están en construcción.

Los planos para esta nueva casa, son muy bonitos, como todos los que salen de manos del Sr. Laguardia, Arquitecto municipal.

Se nos dice que el lunes último dispararon en Lugones un tiro al maquinista de uno de los trenes que

por allí pasaron. Afortunadamente el proyectil no hirió al maquinista por haberse estrellado contra la plancha de palastro que cierra el puesto destinado al encargado de dirigir la máquina.

Días antes, al parecer, se había colocado una traviesa sobre los rails poco antes de pasar un tren dirigido por el mencionado maquinista.

Estos actos de salvajismo, merecen enérgico correctivo, y las autoridades deben estrechar su vigilancia y pesquisas encaminadas á descubrir á los criminales autores de tan bárbaros atentados.

Mañana, como día festivo, suponemos que habrá música en el Bombé; y puesto que así es costumbre, nos parece el día más apropiado para que las dos bandas municipales asistan por la tarde.

Esto á condición de que el día continúe b nancible.

La Sociedad del gremio de carpinteros de esta ciudad, celebrará junta general el día 26 del actual, á las ocho de la noche, en la calle de Santa Susana, núm. 5

Sumario del último número de la Revista Asturiana de Ciencias médicas:

Apuntes para la Geografía médica de Asturias; por Ricardo Covian y Junco. — Parto de gemelos con hidropesía general de la parturiente, por José M. Lopez Doriga. — Las cistícticas en la viruela. — Sociedades científicas. — Academia de Ciencias de París. — Resultados de la aplicación del sistema Pasteur para prevenir la rabia. — Programa de premios de las Reales Academias de Madrid y Barcelona, y Ginecológica española. — Congreso internacional de hidrología y climatología de Biarrit. — Variedades. — Anuncios, (en la cubierta.)

El consumo de la carne de caballo ha tomado bastante incremento, por lo barata, y algunos industriales, aunque sabiendo que los caballos sacrificados son forzosamente viejos y enfermos, preparan con estas carnes sus peptonas. Conviene no olvidarlo y tener presente que el *Vino de Peptonas pépsicas de Chapoteaut*, tan recetado en las enfermedades del pecho, la anemia, los padecimientos del estómago, la prostración y el diabete, se prepara con la carne de vaca de primera clase, la más rica en principios nutritivos; su pureza es tal que M. Pasteur (quien nos autoriza á publicarlo), emplea exclusivamente la Peptonas de Chapoteaut para la producción de sus culturas microscópicas.

Desde los tiempos mas remotos se ha usado en China la *Esencia de Sándalo* para tratar los flujos y otras dolencias íntimas, y á medida que los chinos penetraron en Java, las Filipinas, Cuba, etc., se fué conociendo esta virtud que en breve corroboró la ciencia, pues corta en dos ó tres días lo que el copaiba curaba en semanas largas; lo único que faltaba era dar al Sándalo una forma agradable, de fácil absorción y es lo que ha hecho el hábil farmacéutico de París, M. Midy introduciéndolo en pequeñas cápsulas que se traigan sin dificultad.

Desde el 1º de Setiembre de 1884, un Sello de Garantía, conteniendo las palabras francesas: *Union des Fabricants pour la répression de la Contrefaçon*, se aplica como un sello de correos en todas las cajas de píldoras que salen de la Farmacia del Doctor Dehaut, de París.

Seccion religiosa.

Santo de mañana.—La Anunciación de Nuestra Señora y Encarnación del Divino Verbo y San Dimas el buen ladrón.

Santo del viernes.—La Sabana de Nuestro Señor Jesucristo, y San Casulo y Santa Eusebia, virgen y mártir.

CULTOS.

Mañana, fiesta de la Anunciación de Nuestra Señora, predica en la Catedral Basílica el Dr. D. José Sarri y Oller, dignidad de Arcipreste de la misma.

Cuarenta Horas en Santo Domingo, donde la Cofradía del Rosario celebra el Misterio del Día, con misa solemne á las once, quedando S. D. M. expuesto hasta la conclusión de los ejercicios de la tarde. Estos principiarán á las cuatro, y después de la Reserva saldrá la procesion de costumbre. En la Corte al toque de oracion la conferencia religiosa á cargo de D. José de la Roza y Cabal.

Solemne Novenario que la congrega-

cion de Jesús Nazareno, consagra á su divino Patrono en el presente año de 1886.

Dará principio el sábado 27 de Marzo, en la iglesia de Santo Domingo.

A las siete de la mañana habrá Misa rezada, y á las seis y media de la tarde, se expondrá S. D. M. rezándose el Rosario y Novena. Despues será el sermón y se cantarán escogidos motetes antes de la reserva.

El domingo 28, serán los ejercicios de la tarde á las cuatro y media.

El 4 de Abril, último día de la Novena, la Misa de Comunión general á las siete, la solemne cantada á grande orquesta á las once, y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios. Estará expuesto el Santísimo Sacramento desde la Misa solemne, hasta terminar la funcion de la tarde, y despues de la reserva saldrá la procesion con la venerable imagen de Jesús Nazareno, por las calles de costumbre.

Los sermones están á cargo del Reverendo P. Manuel Gil, de la Compañía de Jesús.

Seccion telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR

EL CARBAYON

Madrid, 23.

COTIZACION DE HOY.

El 4 por 100 perpétuo interior, 59'40.

El 4 por 100 perpétuo exterior, 59,70.

El 4 por 100 amortizable, 76,40.

Billetes hipotecarios de Cuba, 90.

Acciones del Banco de España, 335.

El 3 por 100 Cuba, 28.

Anualidades de la Isla de Cuba, 28,80.

CAMBIOS.

Londres, 90 días, 46,50

Londres, 8 días, 46,30

Paris, 88, días, 4,84

Chéque, 4,83.

COTIZACION oficial de cambios sobre metales preciosos.

Centenes antiguos 5'40 por 0'0 beneficio.

Id. nuevos, 1,70' 0'0

Oro antiguo (onzas medias y cuartas), 3.

Plata, 20, id.

Madrid 23; 5,45 tarde.

Con motivo del alumbramiento de la Reina indultaráse al Duque de Sevilla.

Los republicanos coaligados acuerdan la candidatura para las próximas elecciones.

El viernes celebrán un meeting los romeristas é izquierdistas.

Los anarquistas de Bruselas han silbado á los Reyes.

Fabra.

Madrid 24; 1,45 madrugada.

En los círculos políticos se habla de la cuestion de Andorra, confiándose tendrá una solucion satisfactoria.

La familia real belga ha sido objeto de irreverentes demostraciones.

Fabra.



PRIMER ANIVERSARIO.

EL SEÑOR

D. JOSÉ GONZALEZ Y FERNANDEZ,

ha fallecido en su casa de La Berbola (Lugo de Llanera) el día 21 de Marzo de 1885.

La viuda, hijos, hermanos y demás familia, ruegan á sus amigos se dignen asistir á los funerales de cabo de año, que se celebrarán por el alma del finado, pasado mañana viernes 26 de Marzo, en la parroquia de Santa María de Lugo de Llanera, por lo que recibirán favor y consuelo.

INTERESANTE.

A los mozos del presente reemplazo y anteriores que les correspondan servir en Ultramar y deseen poner sustituto, les advertimos que antes de tratar con ningun contratista, deben aconsejarse con D. José Lopez Sela, comerciante al por mayor de esta ciudad, con D. Máximo Elvira, propietario y procurador en esta Audiencia, y lo mismo con D. Trófilo Collar, oficial de quintas en este Excmo. Ayuntamiento.

Dichos señores aconsejarán á los interesados á qué persona deben dirigirse para que la sustitucion sea leal en toda forma y económica.

La misma advertencia se hace á los comprendidos en la próxima revision. 8—1

(RECTA.)

DEL AGUA MANSA...

LA TABERNA.

LUCIA LA DEL SAIN

POR

EDUARDO FERNANDEZ.

Novela en un tomo en 8.º; su precio, 2 pesetas.

Puntos de venta.

Librerías de los señores Martínez y Galán, Oviedo, y en el domicilio del autor, calle de Santo Domingo (antes Oscura), núm. 25, principal.

RICARDO GREGORIO IGLESIA.

Tapicero adornista.

Se colocan cortinas, alfombras, se cortan fundas y se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tapicería, á precios convencionales.

Salé á los puntos de la provincia, donde se desee utilizar sus servicios.

Vive Puerta nueva baja, núm. 37, principal.

APROVECHAR LA OCASION.

En la Puerta nueva baja, núm 8, taller del Dorador, se hace liquidación de todos los objetos existen en el mismo, que son espejos, marcos de todas clases, galerías, coperes, florones, etc, á precios muy baratos.

NUEVA SOMBRERERIA

DE

J. Megia.

CIMADEVILLA, 2, OVIEDO.

FRÉNTÉ

á la sastrería de Trellisó.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público las últimas novedades en toda clase de sombreros, siendo los géneros superiores y á precios económicos.

Esta casa es sucursal de la de Madrid, calle Mayor, 11.

VENTA.

Se hace de la casa número 3, con su huerta, del Campo de los Patos de esta ciudad. Entenderse con su dueño Puerta nueva baja número 2 principal.

LIBRERIA

DE LA VIUDA DE CORNELIO, CALLE DEL SOL.

Se acaba de recibir un gran surtido de Diurnos, Breviarios y Rituales, de magnífica edicion extranjera.

Los precios son muy arreglados.

VINO DE VALDEPEÑAS Y VILLARRUBIA (TOLDO.)

POR EL PROPIO COSECHERO.

El dueño de este establecimiento deseoso de dar á conocer al inteligente público de esta capital, los magníficos vinos de su casa, se ha establecido en la calle de la Rúa, número 8, no omitiendo gasto ni sacrificio alguno para conseguir hermanar lo bueno con lo barato. El público será juez.

8, RUA, 8.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, A PRIMA FIJA Domiciliada en Barcelona

CAPITAL SOCIAL 5.000,000 DE PESETAS

Satisfaciendo un padre una cantidad anual á La Previsión, esta Sociedad se obliga á pagar al fallecimiento de aquel á la esposa, á los hijos ó á la persona designada de antemano por el mismo, el capital asegurado, aún cuando fallezca el contratante inmediatamente después de firmada la póliza.

Las anualidades ó primas son proporcionales á la edad del asegurado: así, por ejemplo, una persona de 25 años pagará 20 duros anuales por cada 1.000 duros de capital asegurado: si tiene 30 años, la prima ascenderá á 22 duros y 1/2; á los 40 pagará 29 duros y 1/2, etc., etc., y sea cual fuere el número de anualidades satisfechas por el suscriptor, La Previsora pagará íntegramente el capital estipulado en la póliza.

Delegado en Asturias

D. RAMON CABANAS, MAGDALENA 18.—OVIEDO.

LA SEVILLANA.

FABRICA DE JABONES, Calle de San Antonio, núms. 10 y 12.

El dueño de este Establecimiento tiene la confianza de que sus Jabones se recomiendan por sí solos y que las personas que los compran una vez en mi casa, vuelven á hacer sus compras por lo espumosos que son y lo blancas que dejan las ropas, incluso las rodillas de cocina.

Comprar una sola vez para probar, y observar el peso que en esta casa se dá.

Se advierte al público que el kilo tiene 2 libras y tres onzas y por consiguiente, la libra sale á real y medio.

	Ptas.	cts.
Kilo de Jabon fino amarillo.	80	
Idem de id. id. blanco.	80	
11 y medio kilos (6 sea una arroba).	8	>
Jabon oloroso para la plancha y labado de ropas finas.	1	13
11 y 1/2 kilos (6 sea una arroba).	11	50
BARRAS DE JABON FAMILIA.		
Kilo de Jabon olor y color rosa.	1	50
Idem dos colores.	1	50
Idem cremas de manteca.	2	00

JARABE DE SÁVIA DE PINO MARÍTIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos.



Las personas débiles del pecho, las que padecen de

Hipo, Bronquitis, Catarrros, Ronqueras, Tos, Asma, Restriados, Extinción de la Voz pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse, que son muy superiores á las cápsulas de breá.

AL PÚBLICO: Habiendo motivado el éxito brillante de las preparaciones de Lagasse, un crecido número de falsificaciones, prevenimos á los enfermos que el Jarabe de Lagasse, el solo eficaz lleva en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^o y el sello del gobierno francés.

Deposito en Paris: Casa GRIMAULT y C^o, 8 Rue Vivienne y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

VENTA.

Se vende la casa núm. 8 de la Corrada del Obispo en esta ciudad, donde estuvo el Café Iberia.

La casa y la huerta, componen un solar de unos 17.000 pies.

Entenderse con el procurador señor don Justo Fernandez Rua, Magdalena, 17, 2.º—OVIEDO.

Venta.

Se vende una bonita Jardinera de ocho asientos y con muy poco uso, para dos caballos.

Daran razon en Avilés Café del Louvre.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNÉSIA

Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

PASTILLAS: 12 Reales.—POLVOS: 24 Reales. Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETMAN, Farmacéutico en PARIS

ENFERMEDADES SECRETAS CAPSULAS RAQUIN

al Bálsamo de Copaiba puro Aprobadas por la Academia de Medicina de París

EL REMEDIO MAS SEGURO contra los fujos (purgaciones); el único que no deja la menor traza de su empleo: ni hedor ni regueldos.

FUMOUZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg St-Denis, PARIS, Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL GLOBO.

No se acepten sino los Frascos que llevan, en la cubierta exterior, la Firma de Raquin y el Sello oficial (Impreso con tinta azul) del Gobierno francés.

VINO Y JARABE DE DUSART

de Lactofosfato de Cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado soluble, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en todos los periodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y hasta á menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acompañan al embarazo. Si se le administra á las nodrizas, enriquece su leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas: la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más tarde cuando el niño está pálido, linfático, cuando sus carnes están flojas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre eficaz.

Se accion reparadora y reconstituyente no es menos segura en las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los físicos pues causa la cicatrización de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo, favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito, establecen la nutrición de un modo completo y aseguran la formación regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Paris: Casa GRIMAULT y C^o, 8, rue Vivienne.

Devocionarios, encuadernacion, no vedad, titulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno. BAZAR INGLESE. Rua, núm. 20, esquina á la Platería. Hospedería de Covadonga A cargo del DON JOSE DOSAL. Ofrece al público, un buen trato y esmerada asistencia, con precios módicos y arreglados á toda clase de fortunas.

Hospedería de Covadonga

Se vende una casa sita en el centro de Oviedo. Entenderse con el procurador señor Elvira. PIANO. Se vende uno de mesa, propio para estudiar. Pueta Nueva baja, número 8, entresuelo. LIBROS DE MISA. Devocionarios, encuadernacion, no vedad, titulos nuevos y completos. Gran surtido desde 2 pesetas hasta 2,50 pesetas cada uno. BAZAR INGLESE. Rua, núm. 20, esquina á la Platería.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace más de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestión y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazón, la epilepsia, histéria, migraña, baile de St-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C^o, 2, rue des Lèvres-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Oviedo: Casimiro Santamarina, E. Martínez.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y casia amarga al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentifricos Laroze de quiza, pulitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.



OPRESIONES NEURALGIAS

TOSES, CATARRROS, CONSTIPADOS, etc. Por los CIGARILLOS ESPIC Aspirando el humo, pacifica en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración y favorece las funciones de los organos respiratorios. (Karigir esta firma: J. ESPIC.) Venta por mayor J. ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2 PR. LA CASA.

OVIEDO.—Ceñal hermanos.

A LOS QUINTOS.

SUSTITUCION MILITAR SEGUNDO REEMPLAZO DE 1885

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

DE DON PIO DE ORANTES.

Habiendo sido señalado por circular de 20 de Febrero último el cupo de 50,000 hombres con que ha de contribuir la Nación para cubrir las bajas en los Ejércitos de Ultramar y la Península, y por circular también del 25 del mismo, la distribución del referido cupo para ambos Ejércitos y diferentes armas é institutos de la Península.

Esta Agencia que como ninguna en su clase está matriculada como tal y es la única que en esta provincia viene pagando contribución al Estado y que acaba de embarcar para Cuba y Filipinas todos los sustitutos que tenía contratados en el primer reemplazo de 1885 en los días 21 del finado Febrero en la Coruña y 1.º del corriente en Barcelona, sin que nadie tuviese que hacer reclamación alguna, sin embargo de haber sido la Agencia que mayor número de sustitutos contrató y embarcó en los diferentes reemplazos desde su fundación.

Lo mismo que en los reemplazos anteriores (que tan complacidos dejó á los que con ella contrataron) cuenta para el actual reemplazo, (cuyos necesarios al efecto para sustituir en el servicio militar activo segun la Ley de reemplazos y Reales órdenes vigentes (lo mismo para la Península que para Ultramar) á todos los mozos que quieran sustituirse, procedan de reemplazos anteriores ó del actual

Debiendo advertir á los padres de familia que aunque están señalados ó destinados al ejército de Ultramar 15.000 hombres de los 50.000 de que consta el reemplazo, solamente corresponden á esta provincia 154, distribuidos entre las seis Zonas militares que abraza, á razon de los mozos que cada una de ellas tiene sorteados en Diciembre último, y que los destinados á dicho ejército de Ultramar, son los números primeros y correlativos del referido sorteo.

Suplica á la vez, esta Agencia, á todos los mozos y padres de familia, no se dejen sorprender por otras empresas ni agencias que se llamen ó titulen exclusivas; puesto que ninguna existe que pueda conceder mas ventajas á las familias, ni por consiguiente á los quintos, que las que concede la Ley de reemplazos vigente y á la que estrictamente se ajusta esta agencia.

Para más detalles y contratos entenderse con

DON PIO DE ORANTES, CALLE DE PELAYO, NÚMERO 2, OVIEDO.